



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

888-D-14
OD 226

Buenos Aires, 30 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF).

Declarar de interés de la Honorable Cámara todas las actividades que se realicen por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tendientes a la obtención de un régimen especial de agricultura familiar en la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.

